



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500320180013301
DEMANDANTE: JUANA URIBE ARANGO
DEMANDADO: COLPENSIONES

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia a través del gestor documental BestDoc el 02-03-2023.

Se recibió además el 01-03-2023 en la sede de esta secretaría expediente físico proveniente de la misma colegiatura.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

1. Cuaderno No. 1 (Primera Instancia) compuesto por los folios 1 a 255 y 2 discos compactos a folios 39 y 253.
2. Cuaderno No. 2 (Segunda Instancia – Recursos Extraordinarios) que comprende los folios 256 a 321 y 2 discos compactos a folios 282 y 297.
3. [02RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento

Podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

[66001310500320180013301](#)

Pereira, 15-05-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Pereira, 24-05-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 07-02-2023 **CASÓ** la sentencia proferida por esta sala especializada el 29-10-2019.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

NACH

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **680877f53d7cb8f27848ce1cf8a150fbcaef164570a308a70e1103df67991af5**

Documento generado en 24/05/2023 07:41:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>